

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TENDO S.A., CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, 27 días del mes de marzo siendo 12:30, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, con la presencia de los señores, Maria Beatriz Jurado Noboa quien es propietaria de 120 acciones y nominativas, de \$1,00 cada una, Maria Cecilia Jurado Noboa quien es propietaria de 120 acciones y nominativas, de \$1,00 cada una, Diego Alfredo Jurado Noboa quien es propietaria de 120 acciones nominativas de \$1,00 cada una y la Señora Maria Sol Noboa Baquerizo, quien además es propietario de 440 acciones, ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una y representante legal de la compañía,

Preside la sesión la señora Maria Sol Noboa Baquerizo, quien actúa como Secretaria Ad-y elabora la lista de asistentes, constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, que es de US\$800,00.

De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Sala resuelve, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.) Aprobar el informe del Gerente de la compañía;
- 2.) Aprobar los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2017;

A continuación, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el Primer punto del orden del día, esto es lo relativo a la **"Aprobación del Informe del Gerente de la compañía;"**. Se manifiesta a la Junta que con anterioridad se envió a los accionistas copia de su informe, y de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2017, para que todos conozcan de los resultados operacionales. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Gerente General.

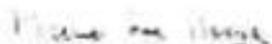
A continuación la Sala pasa a tratar el Segundo punto del orden del día, esto es **"Aprobar los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2017"**. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Gerente General, toda vez que han revisado con anterioridad los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leída que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes; en constancia de lo cual la suscriben, siendo trece horas, con lo cual se da por terminada la presente Junta General.

  
MARIA CECILIA JURADO NOBOA  
ACCIONISTA

  
MARIA BEATRIZ JURADO NOBOA  
ACCIONISTA

  
DIEGO ALFREDO JURADO NOBOA  
ACCIONISTA

  
MARIA SOL NOBOA BAQUERIZO  
PRESIDENTE - ACCIONISTA